

## AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 09 DE 2015

Página 1 de 2

En Bucaramanga, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2.015 siendo las 10.00 A.M y dando cumplimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones del proceso de contratación de menor cuantía 09 de 2015 cuyo objeto lo constituye la "Compra venta de elementos materiales alusivos a la LOTERIA SANTANDER, para el desarrollo del programa de expansión comercial", se reunieron en la sala de juntas de la LOTERIA SANTANDER las siguientes personas: **JAIME HERNANDEZ OSORIO**, abogado adscrito a la subgerencia de Mercadeo y Ventas, oficina gestora en el presente proceso, y **LIBIA AMPARO BLANCO**, auxiliar de mercadeo con el fin de atender y desarrollar la audiencia informativa o de aclaración de pliego de condiciones. Y por **NIDIA MARCELA CIFUENTES BOHORQUEZ**, identificada con c.c. 63.549.379 como potencial ofertante.

### ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los asistentes
2. Instalación de la audiencia de aclaración de pliegos
3. Metodología de la audiencia

### DESARROLLO

#### PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

Se designa como secretaria de la presente reunión a la funcionaria **LIBIA AMPARO BLANCO** para el levantamiento del acta respectiva; se procede a efectuar presentación de los servidores públicos de la LOTERIA SANTANDER, que se encuentran en la presente audiencia y que fueron señalados al comienzo del esta acta.

#### INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS.

Precisa el Doctor **JAIME HERNANDEZ OSORIO**, que dando cumplimiento al manual interno de contratación contenido en el acuerdo 012 de 2.012, la Entidad ordenó la apertura del proceso contractual de menor cuantía 09-2015, señalando que el presente proceso al igual que el contrato que se derive de su adjudicación, está regido por la constitución política, las leyes de la república y en especial nuestro manual interno de contratación atendiendo en su desarrollo los principios que rigen la contratación estatal.

En atención a lo anterior la Entidad elaboró los estudios previos, los pliegos de condiciones, y al proceso se le ha dado el trámite legal correspondiente.

## AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 09 DE 2015

Página 2 de 2

### METODOLOGÍA DE LA AUDIENCIA

Se manifiesta igualmente por el Abogado de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas que la audiencia no podrá ser utilizada por los asistentes para dejar constancia de ninguna naturaleza, pues su finalidad está claramente señalada en el pliego de condiciones (audiencia de aclaración de pliegos)

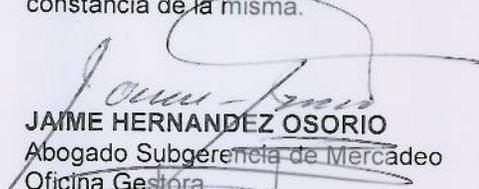
Para el desarrollo de la presente audiencia se aplicara la presente metodología:

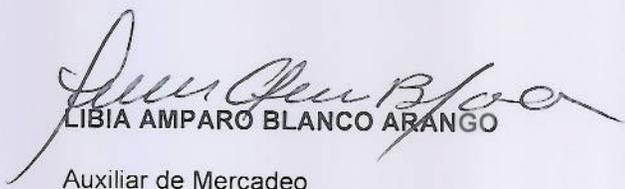
1. Los interesados en participar, presentaran la solicitud de aclaraciones o precisiones que deseen efectuar al pliego de condiciones, las cuales las pueden hacer de manera verbal o escrita y la entidad responderá de manera oportuna.

En este estado de la diligencia, el secretario designado para la reunión expresa y manifiesta como es visible que siendo las diez de la mañana (10. A.M.), se ha presentado las personas interesadas en esta diligencia y que se señalaron al principio y se registran al final del presente documento. De igual forma el abogado de la Subgerencia de Mercadeo expone las condiciones en que debe desarrollarse el proceso que no son otras que las consignadas en el pliego de condiciones. Hace especial énfasis en el cumplimiento del cronograma en cuanto a presentación de ofertas y entrega del material contratado.

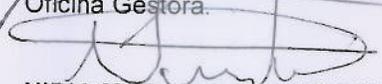
Se concede la palabra a la asistente Pide la palabra la asistente, **NIDIA MARCELA CIFUENTES BOHORQUEZ**, quien manifiesta actuar en representación de **CLAUDIA PATRICIA BUSTOS BOHORQUEZ** (no presenta poder) y señala que no tiene interrogantes al respecto.

Ante esta circunstancia el Abogado de la subgerencia de Mercadeo, procede al cierre de la presente a las diez treinta (10.14 A.M.), dándose por concluida en esa hora y firmándose por quienes en ella intervienen como constancia de la misma.

  
**JAIME HERNANDEZ OSORIO**  
Abogado Subgerencia de Mercadeo  
Oficina Gestora.

  
**LIBIA AMPARO BLANCO ARANGO**

Auxiliar de Mercadeo

  
**NIDIA MARCELA CIFUENTES BOHORQUEZ**  
C.C. 63.549.379